

SUBDIVISION DE LOTE URBANO SIN CAMBIO DE USO

- 1.- Formato FUHU - Anexo F (por triplicado), suscrito por el solicitante y los profesionales responsables del proyecto.
- 2.- Boleta de Habilitación profesional emitida por CAP, CIP.
- 3.- Copia literal de dominio expedida por el Registro de Predios con una anticipación no mayor a treinta (30) días naturales.
- 4.- En caso que el solicitante no sea el propietario del predio, presentar documentación que acredite el derecho a habilitar y, de ser el caso a documentación que acredite que cuenta con derecho a habilitar o edificar.
- 5.- En caso que el solicitante sea persona jurídica, constitución de empresa y copia literal de poder con una vigencia no mayor de treinta (30) días naturales.
- 6.- Comprobante de pago por el derecho administrativo.
- 7.- Documentos técnicos suscritos por solicitante y profesional (triplicado):
 - * Plano de ubicación y localización del lote materia de subdivisión.
 - * Plano de la subdivisión señalando áreas, linderos y medidas perimétricas y nomenclatura de cada Sub. Lote propuesto.
 - * Memoria descriptiva, indicando áreas, linderos y medidas perimétricas del lote materia de subdivisión y de los lotes resultantes.